

Guayaquil, Marzo 21 de 2017

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
RUMBACAR S.A.**

Ciudad

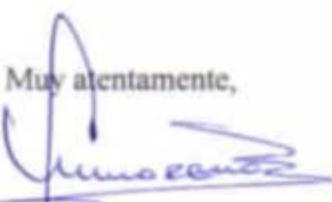
De mis consideraciones:

En relación a los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumple con presentar a vuestra consideración el primer informe anual de la administración de la Compañía **RUMBACAR S.A.**

Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016 la Compañía **RUMBACAR S.A.**

1. durante el ejercicio económico ha cumplido con las metas trazadas.
2. La Sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
3. Durante el Ejercicio económico, no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.
4. En lo relacionado a los resultados del año, en este ejercicio económico no se han realizados operaciones, ni transacciones generadas de ventas ni compras.
5. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,

  
Freddy Moreno Mora  
Representante Legal